

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de abril de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 18 de abril 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4985>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Cámara de Diputados organiza Parlamento Abierto sobre la Ley General de Atención y Protección de Migrantes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-organiza-parlamento-abierto-sobre-la-ley-general-de-atencion-y-proteccion-de-migrantes>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
SCJN concluye análisis de las impugnaciones a disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7323>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
SCJN inicia análisis de las impugnaciones al decreto que modifica legislación en materia de Guardia Nacional.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7324>

- **FIRMA DURAZO INICIATIVA DE LEY DE NOTARÍAS**
El gobernador Alfonso Durazo Montañón presentó la iniciativa de una nueva Ley del Notariado para el Estado de Sonora, con la cual se fortalece la capacidad del gobierno del estado para cancelar una patente, sin afectar los actos jurídicos previos, a quien por alguna razón haya reincidido en el incumplimiento de las disposiciones que norman la materia.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/esta-es-la-nueva-ley-de-notariado-de-sonora/179660>

- **ALFONSO DURAZO ANUNCIA CAMBIOS EN SU GABINETE: HAY NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO**
Esta mañana, Adolfo Salazar Razo rindió protesta como secretario de Gobierno en relevo de Álvaro Bracamonte Sierra, anunció el gobernador Alfonso Durazo Montañón. El mandatario estatal informó que el cambio de Bracamonte Sierra es debido a una responsabilidad en el ámbito político a nivel nacional.

Fuente: <https://www.elsoldhermosillo.com.mx/local/alfonso-durazo-anuncia-cambios-en-su-gabinete-hay-nuevo-secretario-de-gobierno-9929966.html>

- **APRUEBAN CIERRE ANTICIPADO DE PERIODO ORDINARIO EN EL SENADO**
El PAN en el Senado reconoció que la oposición aceptó un acuerdo con la mayoría legislativa para que el periodo ordinario de sesiones concluya de forma anticipada el 26 de abril, pero argumentó que lo hicieron antes de conocer que el Presidente vetaría los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La vicecoordinadora del grupo parlamentario, Kenia López Rabadán, dijo que, pese a ese acuerdo, insistirán en que se realicen los nombramientos para completar el pleno del INAI.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-senado-acepto-cerrar-anticipadamente-sesiones-dijo-insistira-nombramientos-inai-524991>

- **PERMISOS MENSTRUALES: LAS PROPUESTAS EN MÉXICO**
A principios de este año, la Cámara de Diputados recibió del Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas con el objetivo de reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para conceder un permiso de ausencia a mujeres, personas transgénero e individuos no binarios (a quienes colectivamente nos referiremos como “personas menstruantes”) con motivo de su ciclo menstrual (permiso menstrual). Ninguna de dichas Iniciativas ha sido aprobadas ni promulgadas, por lo que, al día de hoy se trata de meros proyectos de ley.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Permisos-menstruales-Las-propuestas-en-Mexico-20230417-0066.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei